



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

# **Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Calakmul Ejercicio Fiscal 2016**

## Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII y 108 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Calakmul correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche citados en el presente se aplican en virtud de lo señalado por los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del decreto 187 con que se expidió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de julio de 2017.

### Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

### Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

## Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2016.

Se efectuaron 3 auditorías con las que se fiscalizó a 3 Entidades Fiscalizadas.

### Auditorías Efectuadas

| Entidades Fiscalizadas        | Financieras y de Cumplimiento | De Cumplimiento en Materia de Desempeño |
|-------------------------------|-------------------------------|---|
| H. Ayuntamiento <sup>1/</sup> | 1                             | 1                                       |
| Descentralizadas              | 1                             |   |
| <b>Suma</b>                   | <b>2</b>                      | <b>1</b>                                |

<sup>1/</sup> Incluye la revisión de la junta municipal mediante la práctica de una auditoría de carácter transversal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 83.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

| Población Seleccionada | Muestra     | %    |
|------------------------|-------------|------|
| 232,480,061            | 195,082,338 | 83.9 |

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Coordinación para la revisión y fiscalización superior de los recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación incluyó dentro de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 la siguiente auditoría directa:

- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Los resultados de esa auditoría serán informados por la Auditoría Superior de la Federación en el correspondiente Informe Individual y en el Informe Ejecutivo Anual que la misma rinda a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, toda vez que forma parte de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del H. Ayuntamiento de Calakmul es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2016 – 2015 (Pesos)

| Concepto  | 2016              |              | 2015              |              | Variación          |                |
|---|-------------------|--------------|-------------------|--------------|--------------------|----------------|
|   | Importe           | %            | Importe           | %            | Importe            | %              |
| <b>Activo</b>   |                   |              |                   |              |                    |                |
| Activo Circulante   |                   |              |                   |              |                    |                |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 3,688,191         | 3.9          | 1,664,840         | 2.2          | 2,023,351          | 121.5          |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 594,202           | 0.7          | 1,807,942         | 2.3          | -1,213,740         | -67.1          |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 5,416,610         | 5.7          | 3,657,964         | 4.8          | 1,758,646          | 48.1           |
| Otros Activos Circulantes                                     | 2,600             | 0.0          | 2,600             | 0.0          | 0                  | 0.0            |
|   | <u>9,701,603</u>  | <u>10.3</u>  | <u>7,133,346</u>  | <u>9.3</u>   | <u>2,568,257</u>   | <u>36.0</u>    |
| Activo No Circulante  |                   |              |                   |              |                    |                |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso | 56,631,445        | 60.0         | 43,552,769        | 56.6         | 13,078,676         | 30.0           |
| Bienes Muebles  | 28,748,602        | 30.5         | 26,695,650        | 34.7         | 2,052,952          | 7.7            |
| Activos Intangibles   | 396,766           | 0.4          | 396,766           | 0.5          | 0                  | 0.0            |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -1,109,108        | -1.2         | -822,721          | -1.1         | -286,387           | 34.8           |
|   | <u>84,667,705</u> | <u>89.7</u>  | <u>69,822,464</u> | <u>90.7</u>  | <u>14,845,241</u>  | <u>21.3</u>    |
| Suma el Activo  | <u>94,369,308</u> | <u>100.0</u> | <u>76,955,810</u> | <u>100.0</u> | <u>17,413,498</u>  | <u>22.6</u>    |
| <b>Pasivo</b>   |                   |              |                   |              |                    |                |
| <i>Pasivo Circulante</i>                                      |                   |              |                   |              |                    |                |
| Cuentas Por Pagar a Corto Plazo                               | 12,743,968        | 13.5         | 1,228,886         | 1.6          | 11,515,082         | 937.0          |
| Otros Pasivos a Corto Plazo                                   | 11,017            | 0.0          | 0                 | 0.0          | 11,017             | N/A            |
|   | <u>12,754,985</u> | <u>13.5</u>  | <u>1,228,886</u>  | <u>1.6</u>   | <u>11,526,099</u>  | <u>937.9</u>   |
| <i>Pasivo No Circulante</i>                                   |                   |              |                   |              |                    |                |
| Deuda Pública a Largo Plazo                                   | 16,696,469        | 17.7         | 0                 | 0.0          | 16,696,469         | N/A            |
|   | <u>16,696,469</u> | <u>17.7</u>  | <u>0</u>          | <u>0.0</u>   | <u>16,696,469</u>  | <u>N/A</u>     |
| Suma el Pasivo  | <u>29,451,454</u> | <u>31.2</u>  | <u>1,228,886</u>  | <u>1.6</u>   | <u>28,222,568</u>  | <u>2,296.6</u> |
| <b>Hacienda Pública</b>                                       |                   |              |                   |              |                    |                |
| <i>Hacienda Pública Generada</i>                              |                   |              |                   |              |                    |                |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                    | -10,791,786       | -11.4        | 27,574,611        | 35.8         | -38,366,397        | -139.1         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                           | 75,724,640        | 80.2         | 48,152,313        | 62.6         | 27,572,327         | 57.3           |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores        | -15,000           | 0.0          | 0                 | 0.0          | -15,000            | N/A            |
| Suma Hacienda Pública   | <u>64,917,854</u> | <u>68.8</u>  | <u>75,726,924</u> | <u>98.4</u>  | <u>-10,809,070</u> | <u>-14.3</u>   |
| Suman el Pasivo y la Hacienda Pública                         | <u>94,369,308</u> | <u>100.0</u> | <u>76,955,810</u> | <u>100.0</u> | <u>17,413,498</u>  | <u>22.6</u>    |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

N/A: No Aplica.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del municipio de Calakmul fue publicada el 29 de diciembre de 2015, estimándose recaudar la cantidad de 253 millones 280 mil 72 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 223 millones 364 mil 894 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2016 (Pesos)

| Rubro de Ingresos                                      | Ingreso            |                            |                    |                    |                    | Diferencia         |
|--|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | Estimado           | Ampliaciones y Reducciones | Modificado         | Devengado          | Recaudado          |                    |
| Impuestos  | 2,244,724          | 164,984                    | 2,409,708          | 2,114,500          | 2,114,500          | -130,224           |
| Derechos   | 2,861,155          | 879,536                    | 3,740,691          | 2,921,864          | 2,921,864          | 60,709             |
| Productos  | 368,000            | 210,937                    | 578,937            | 471,203            | 471,203            | 103,203            |
| Aprovechamientos                                       | 5,745,155          | 3,911,468                  | 9,656,623          | 9,274,634          | 9,274,634          | 3,529,479          |
| Participaciones y Aportaciones                         | 214,719,950        | 14,470,769                 | 229,190,719        | 182,298,845        | 182,298,845        | -32,421,105        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 7,341,088          | 737,594                    | 8,078,682          | 6,048,226          | 6,048,226          | -1,292,862         |
| Ingresos derivados de Financiamientos                  | 20,000,000         | 235,622                    | 20,235,622         | 20,235,622         | 20,235,622         | 235,622            |
| <b>Total</b>   | <b>253,280,072</b> | <b>20,610,910</b>          | <b>273,890,982</b> | <b>223,364,894</b> | <b>223,364,894</b> | <b>-29,915,178</b> |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul del ejercicio fiscal 2016.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

| Concepto   | 2016               | 2015               | Variación          |             |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
|  |                    |                    | Importe            | %           |
| Impuestos  | 2,114,500          | 2,140,785          | -26,285            | -1.2        |
| Derechos   | 2,921,864          | 3,041,570          | -119,706           | -3.9        |
| Productos  | 471,203            | 606,828            | -135,625           | -22.3       |
| Aprovechamientos                                       | 9,274,634          | 0                  | 9,274,634          | N/A         |
| Participaciones y Aportaciones                         | 182,298,845        | 216,030,401        | -33,731,556        | -15.6       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 6,048,226          | 21,100,770         | -15,052,544        | -71.3       |
| Ingresos derivados de Financiamientos                  | 20,235,622         | 0                  | 20,235,622         | N/A         |
| <b>Total</b>   | <b>223,364,894</b> | <b>242,920,354</b> | <b>-19,555,460</b> | <b>-8.1</b> |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul del ejercicio fiscal 2016.

## Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Calakmul para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 30 de diciembre de 2015, asciende a 253 millones 280 mil 72 pesos.

De igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto por 42 millones 542 mil 496 pesos, que fueron autorizadas en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2015-2018 de fecha 30 de enero de 2017.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2016, asciende a 232 millones 480 mil 061 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2016 (Pesos)

| Concepto   | Egresos            |                               |                    |                    |                    |                   |
|--|--------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|  | Aprobado           | Ampliaciones<br>y Reducciones | Modificado         | Devengado          | Pagado             | Subejercicio      |
| Servicios Personales   | 72,386,885         | 16,296,975                    | 88,683,860         | 80,297,727         | 79,011,916         | 8,386,133         |
| Materiales y Suministros                                     | 13,239,861         | 11,335,442                    | 24,575,303         | 21,258,807         | 19,681,027         | 3,316,496         |
| Servicios Generales  | 25,502,456         | 1,656,519                     | 27,158,975         | 23,462,362         | 22,765,000         | 3,696,613         |
| Transferencias,<br>Asignaciones, Subsidios y<br>Otras Ayudas | 14,559,230         | 1,642,041                     | 16,201,271         | 15,571,307         | 15,385,419         | 629,964           |
| Bienes Muebles, Inmuebles<br>e Intangibles                   | 5,360,800          | -1,080,361                    | 4,280,439          | 2,052,952          | 2,010,798          | 2,227,487         |
| Inversión Pública  | 120,380,840        | 8,836,727                     | 129,217,567        | 84,171,520         | 76,873,415         | 45,046,047        |
| Participaciones y<br>Aportaciones                            | 0                  | 1,716,000                     | 1,716,000          | 1,716,000          | 1,716,000          | 0                 |
| Deuda Pública  | 1,850,000          | 2,139,153                     | 3,989,153          | 3,949,386          | 3,949,386          | 39,767            |
| <b>Total</b>   | <b>253,280,072</b> | <b>42,542,496</b>             | <b>295,822,568</b> | <b>232,480,061</b> | <b>221,392,961</b> | <b>63,342,507</b> |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul del ejercicio fiscal 2016.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

| Objeto del gasto  | 2016               | 2015               | Variación          |              |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
|   |                    |                    | Importe            | %            |
| Servicios Personales                                      | 80,297,727         | 76,599,518         | 3,698,209          | 4.8          |
| Materiales y Suministros                                  | 21,258,807         | 43,415,644         | -22,156,837        | -51.0        |
| Servicios Generales                                       | 23,462,362         | 25,021,680         | -1,559,318         | -6.2         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y<br>Otras Ayudas | 15,571,307         | 22,774,734         | -7,203,427         | -31.6        |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                   | 2,052,952          | 4,113,973          | -2,061,021         | -50.1        |
| Inversión Pública   | 84,171,520         | 83,071,332         | 1,100,188          | 1.3          |
| Participaciones y Aportaciones                            | 1,716,000          | 0                  | 1,716,000          | N/A          |
| Deuda Pública   | 3,949,386          | 17,530,972         | -13,581,586        | -77.5        |
| <b>Total</b>  | <b>232,480,061</b> | <b>272,527,853</b> | <b>-40,047,792</b> | <b>-14.7</b> |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul del ejercicio fiscal 2016.

## Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2016 el H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul tiene créditos vigentes con un saldo total por pagar de 16 millones 696 mil 469 pesos.

### Créditos Vigentes al 31 de diciembre de 2016

| Institución<br>Financiera                           | Destino según contrato  | Importe<br>contratado | Saldo<br>por pagar |
|---|---|-----------------------|--------------------|
| Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. | Precisa y exclusivamente para financiar, incluido, el impuesto al valor agregado, obras y/o acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. | 19,999,999.94         | 16,696,469.23      |
|   | Total   | 19,999,999.94         | 16,696,469.23      |

## Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calakmul para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 30 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas presupuestarios así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Desempeño financiero

| Área           | Indicador                               | Fórmula   | Ejercicio fiscal |            | Parámetro aceptable           |
|----------------|---|---|------------------|------------|-------------------------------|
|                |   |   | 2016             | 2015       |                               |
| Efectivo       | Liquidez                                | Activo Circulante / Pasivo Circulante   | 0.76 veces       | 5.80 veces | Entre 1.00 y 1.50 veces       |
|                | Margen de Seguridad                     | Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante                       | -0.24 veces      | 4.80 veces | Entre 0.00 y 1.00 veces       |
| Pasivo         | Endeudamiento                           | Pasivos Totales / Activos Totales   | 31.21%           | 1.60%      | Hasta 50%                     |
| Tributaria     | Recaudación de Impuesto Predial         | Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar                       | 44.38%           | 45.38%     | Mayor a 70%                   |
|                | Recaudación de Derechos de Agua Potable | Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar                      | 35.58%           | 36.62%     | Mayor a 70%                   |
| Presupuestaria | Realización de Inversiones y Servicios  | Gasto Sustentable <sup>(1)</sup> / Ingreso Real Disponible                      | 49.17%           | 47.02%     | Mayor a 50%                   |
|                | Autonomía Financiera                    | Ingreso Propio / Gasto Corriente  | 11.04%           | 8.98%      | Mayor a 30%                   |
|                | Gestión de Nómina                       | Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado                                 | 1.10 Veces       | 1.05 veces | Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces |
|                | Percepción de Salarios                  | Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina | 3.19 Veces       | 4.26 veces | Hasta 5 veces                 |
|                | Resultado Operacional Financiero        | Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales                            | 1.04 Veces       | 1.04 veces | De 1.00 a 1.10 veces          |

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2016, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.



### Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad disminuyeron 5.04 veces con respecto al ejercicio anterior, esto debido a un aumento significativo de las cuentas por pagar a corto plazo y deuda pública a largo plazo. Se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento aumentó en 29.61 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, esto se debe al incremento significativo de la deuda pública a largo plazo como resultado de la contratación de un crédito con BANOBRAS. Se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó 1.00 punto porcentual en comparación al ejercicio anterior, esto debido a un aumento de la cartera por cobrar. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable disminuyó 1.04 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a un aumento significativo dentro de la cartera por cobrar. Se encuentra por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios incrementó 2.15 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, derivado de una disminución en los ingresos por participaciones y convenios. El indicador está ubicado por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera incrementó 2.06 puntos porcentuales con respecto al ejercicio fiscal anterior, esto se debe a una disminución en el Gasto Corriente. Su resultado se sitúa por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina se ubica fuera del parámetro aceptable, esto debido a que el gasto en servicios personales incrementó con respecto al ejercicio fiscal anterior.

El indicador Percepción de Salarios disminuyó con respecto al ejercicio fiscal anterior, derivado de un decremento en la percepción media de los integrantes del Cabildo y de directores, y a la disminución en la percepción media del resto del personal, debido a un aumento en la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de Calakmul. Se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero se mantuvo sin variación con respecto al ejercicio fiscal anterior y se situó dentro del parámetro aceptable, derivado de la disminución de los egresos totales del H. Ayuntamiento.

### Desempeño administrativo

| Área   | Indicador                                     | Resultado   |   | Parámetro aceptable   |
|--|---|---|---|---|
|  |   | 2016  | 2015  |   |
| Administración   | Marco de Control Interno y Auditoría Externa. | Estructura de Control Interno Bajo.<br><br>No cuenta con Consultoría y Auditoría Externa. | Estructura de Control Interno Bajo.<br><br>No cuenta con Consultoría y Auditoría Externa. | Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa |
|  | Perfiles de Puesto                            | 4 con licenciatura.   | 4 con licenciatura.   | 5 puestos con licenciatura  |
|  |   | 5 con más de 1 año de experiencia.  | 4 con más de 1 año de experiencia.  | 1 año de experiencia  |
|  |   | 5 con menos de 30 horas de capacitación.  | 5 con menos de 30 horas de capacitación.  | 30 horas de capacitación al año                                   |
|  | Inventario General                            | Inventario físico actualizado. Existen resguardos.  | Inventario físico no actualizado. Existen resguardos.                                     | Inventario físico actualizado y resguardos.                       |
| No conciliado con contabilidad<br><br>Se realizó un inventario físico anual. |   | No conciliado con contabilidad<br><br>No se realizó un inventario físico anual.           | Conciliación con contabilidad.<br><br>Inventario físico anual.                            |   |
| Sistema Contable   | Estados Financieros comparativos y sus notas. | Estados Financieros comparativos y sus notas.   | Estados Financieros comparativos y sus notas  |   |

### Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene por objetivo medir el grado de confiabilidad de la estructura de control interno de la organización municipal. De acuerdo con la última evaluación realizada por la Auditoría Superior del Estado, el resultado de la Estructura de Control Interno es bajo.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno.

El H. Ayuntamiento no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos en puestos claves de la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 4 de ellos tienen el grado de licenciatura, 5 tienen más de un año de experiencia en administraciones municipales y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario está actualizado. Se cuenta con resguardos

individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador Sistema Contable señala la capacidad del H. Ayuntamiento para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Calakmul generó los Estados Financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, acompañados de sus respectivas notas.

#### Desempeño en servicios públicos

| Área               | Indicador          | Condición  | Resultado  |  | Parámetro aceptable  |
|--------------------|--------------------|--|--|--|--|
|                    |                    |  | 2016   | 2015   |  |
| Servicios Públicos | Depósito de Basura | NOM-083-SEMARNAT-2003                                    | No cumple con la Norma Oficial   | No cumple con la Norma Oficial   | Cumple con la Norma Oficial  |
|                    | Rastro Público     | NOM-194-SSA1-2004<br>Ley de Salud del Estado de Campeche | No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial | No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial | Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial |

#### Interpretación de los indicadores

##### Servicios Públicos

##### *Indicador de Depósito de Basura*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Calakmul no cumple con la norma oficial.

##### *Indicador de Rastro Público*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Calakmul no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

## Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

### Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul en lo relativo a los recursos correspondientes a Ingresos Locales, Deuda Pública y recursos federales transferidos al municipio a través de Participaciones Federales

#### Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registro incorrecto en el sistema de contabilidad de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado; falta de requisitos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado; registros incorrectos en cuentas de activo y patrimonio; registros presupuestarios y contables que no se apegan al Clasificador por Objeto del Gasto; falta de devengo mensual del aguinaldo; falta de conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; no se publicaron los dictámenes, acuerdos de comisión y actas de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia del H. Ayuntamiento de Calakmul, e inconsistencias en la información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales referente a: no se elaboraron programas operativos anuales que sirvan de base para la integración del anteproyecto

del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2016; falta de políticas de control para el manejo de los fondos revolventes o de caja; falta de la recaudación de los importes previstos en la Ley de Ingresos; y falta de expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a los ingresos recibidos por el H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul.

- La ampliación al presupuesto de egresos aprobada por el Cabildo no es proporcional a los ingresos disponibles, y se generó un Balance Presupuestario Negativo.
- Falta de documentación comprobatoria y justificativa por \$625,089.
- Se efectuaron pagos a personal que no se encontró laborando en el área a la que se encuentran asignados por \$1,554,689; no se dispuso de contratos de trabajo del personal eventual o de apoyo, formalizados por el trabajador y los servidores públicos competentes; y no se ratificaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, liquidaciones por terminación laboral de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- Diferencias pagadas en exceso entre la nómina y el tabulador de sueldos autorizado y en el aguinaldo por \$3,000,908, y no se aprobó por el Cabildo el pliego petitorio sindical para el año 2016.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

### **Recomendaciones**

- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul el listado de programas presupuestarios, así como sus indicadores estratégicos y de gestión.
- Incluir en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Elaborar, aprobar, publicar y aplicar las matrices de indicadores para resultados relacionados con el servicio de agua potable; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; parques, jardines y su equipamiento, utilizando información confiable y veraz, con el fin de medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.
- Elaborar los programas relacionados con los servicios públicos municipales, que incluyan los objetivos, metas, unidad responsable, presupuesto asignado y habitantes beneficiados.

- Elaborar, aprobar, publicar y aplicar las fichas técnicas de indicadores para resultados relacionadas con los servicios públicos municipales, utilizando información confiable y veraz, con el fin de medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.
- Elaborar encuestas y estudios con bases metodológicas que permitan establecer de forma confiable las líneas base de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes a los servicios públicos municipales.
- Disponer de una base de datos por concepto de recaudación de derechos de agua potable, que contenga información concentrada y ordenada, de los pagos realizados por los usuarios del servicio.

### Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul

#### Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; falta de devengo mensual del aguinaldo; inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul, e inconsistencias en la información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio \$16,172, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

#### Recomendaciones

- Efectuar el pago del refrendo anual de placas de los vehículos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul; así como, contratar los seguros que permitan mitigar los riesgos derivados de su uso.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 31 de octubre de 2017.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.  
Auditor Superior del Estado de Campeche